



REFERENCIA DICTAMEN

Código propuesta	MTMAU/1/2021-14	Fecha dictamen	28/09/2021	Número dictamen	14/2021
Denominación	Partes de trabajos de jardinería en la zona de servicio portuaria				

Ministerio / Organismo	Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana				
Resolución	Fecha	03/11/2021	BOE de 19 de noviembre de 2021		

DATOS DE LA SERIE DOCUMENTAL

Organismo productor	Puertos del Estado. Autoridad Portuaria de Castellón				
Función	Dejar constancia de los trabajos de jardinería llevados a cabo en las distintas zonas del recinto portuario				
Organismo proponente	Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana				
Fecha inicio	2001	Fecha fin	Abierta		

TIPO DE SELECCIÓN

Acción	SÍ/NO	Plazo	Observaciones
Conservación permanente	No		
Eliminación total	Sí	5 años	Sin valor histórico apreciable. Valores primarios extinguidos a partir de los 5 años.
Eliminación parcial	No		
Sustitución del soporte	No		
Tipo de muestreo	Sí	1 parte por año a efectos testimoniales	
Otros datos			

PLAZOS TRANSFERENCIA

Transferencia:	Plazo	Observaciones/justificación
Al Archivo Central	No	
Al Archivo Histórico Provincial o equivalente	No	

RÉGIMEN DE ACCESO

Libre /restringido	Libre
Motivos /Base legal	
Plazos	

MARCO LEGAL

Disposición
Real decreto disponiendo que la administración y servicio de los puertos de la Península e islas adyacentes, su

limpia, conservación y obras de los mismos pertenece al Gobierno, y correrá a cargo del Ministerio de Fomento. (Gaceta de Madrid Nº. 6379, de 25/12/1851) https://boe.es/datos/pdfs/BOE//1851/6379/A00001-00001.pdf
Ley de puertos, de 7 de mayo de 1880 (Gaceta de Madrid, Nº 129, 08/05/1880) https://boe.es/datos/pdfs/BOE//1880/129/A00331-00333.pdf
Ley, de 7 de julio de 1911, disponiendo que cuando haya de crearse una nueva Junta de Obras de Puertos, sea preciso incoar un expediente, en el que se consignen los datos que se indican. (Gaceta de Madrid Nº 189, 08/07/1911) https://boe.es/datos/pdfs/BOE//1911/189/A00097-00098.pdf
Real decreto-ley, de 30 de abril de 1926, creando una Junta Central de Puertos. (Gaceta de Madrid Nº 121, 01/02/1926) https://boe.es/datos/pdfs/BOE//1926/121/A00668-00671.pdf
Real Decreto-ley de 19 de enero de 1928, derogando la ley de Puertos de 7 de mayo de 1880, sustituyéndola por la que se inserta, que al efecto se aprueba. (Gaceta de Madrid, Nº 20, 20/01/1928) https://boe.es/datos/pdfs/BOE//1928/020/A00530-00535.pdf
Ley 27/1968, de 20 de junio, sobre Juntas de Puertos y Estatuto de Autonomía. (BOE Nº 149, 21/06/1968). https://boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1968-731
Reglamento de Servicios, Policía y Régimen del Puerto de Castellón (BOP Nº 74, 22/06/1976)
Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante. (BOE Nº 283, 25/12/1992) https://boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1992-26146
Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE Nº285, 27/11/1992) https://www.boe.es/boe/dias/1992/11/27/pdfs/A40300-40319.pdf
Ley 62/1997, de 26 de diciembre, de modificación de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante. (BOE Nº 312, 30/12/1997). https://boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1997-27988
Ley 37/1992, de 28 de diciembre, BOE Nº 312, de 29/12/1992. https://boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1992-28740
Ley 62/1997, de 26 de diciembre, de modificación de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante. (BOE Nº 312, 30/12/1997) https://boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1997-27988
Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (BOE nº 253, de 20/10/2011). https://boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2011-16467
Corrección de errores del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, (BOE nº 73, de 26/03/2012). https://boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2012-4126
Corrección de errores de la Orden FOM/163/2014, de 31 de enero, por la que se modifica el anexo III del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre. (BOE Nº 172, de 16/07/2014) https://boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2014-7532
Orden FOM/163/2014, de 31 de enero, por la que se modifica el anexo III del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre. (BOE nº 35, de 10/02/2014). https://boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2014-1364
Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. (BOE Nº 236, de 02/10/2015). https://boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2015-10565
Orden FOM/1051/2018, de 24 de septiembre, por la que se modifica el anexo III del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre. (BOE nº. 249, de 15/10/2018). https://boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2018-14036
Orden FOM/36/2014, de 10 de enero, por la que se determinan los datos que se deben incluir en el Registro General de empresas prestadoras de servicios portuarios de Puertos del Estado y en los Registros de empresas prestadoras de servicios portuarios de las Autoridades Portuarias y se regula el procedimiento para su inscripción. (BOE Nº19 22/01/2014) https://boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2014-629

DOCUMENTOS QUE FORMAN EL EXPEDIENTE

Documento	Observaciones
- Partes de trabajos de jardinería.	

DOCUMENTACIÓN RELACIONADA

Denominación	Organismo	Tipo de relación
Expedientes de sesiones de órganos de coordinación y control de los servicios	Asesoría Jurídica / Dpto. de Operaciones Portuarias / Dpto. de Dominio Público	Complementaria